



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0042329/2014

VISTO:

La propuesta de llamado a Concursos para cubrir un cargo de Profesor Regular del CENTRO DE ECOLOGÍA Y RECURSOS NATURALES RENOVABLES, de esta Facultad, efectuada a través del Expte. 0042329/2014; y,

CONSIDERANDO:

Lo establecido en el Art. 64 y concordantes de los Estatutos de esta Universidad;

Que la Ordenanza 8/86 del H. Consejo Superior y sus modificatorias, reglamenta el llamado a concurso para Profesores Regulares;

Que la misma ha sido reglamentada en los aspectos puntuales por Resolución N° 27-HCD-87 y sus modificatorias (Res. 379/HCD/89; 463/HCD/89; 247/HCD/93; 963/HCD/06);

Que a fs. 67 se anexa nota de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles por la que se proponen estudiantes para desempeñarse como Observadores Estudiantiles, titular y suplente, cuyas actuaciones académicas se anexan a continuación;

Que a fs. 72 se anexa nota de la Secretaría de Graduados por la que se proponen profesionales para desempeñarse como Observadores Egresados titular y suplente;

La necesidad de continuar con el llamado a Concurso para cubrir cargos de Profesores;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

Lo tratado y aprobado sobre Tablas en la sesión del día de la fecha;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:



I



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0042329/2014

Art. 1º).- Llamar a Concurso de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor Adjunto, dedicación Exclusiva en el "CENTRO DE ECOLOGÍA Y RECURSOS NATURALES RENOVABLES, Perfil: Responsable de las asignaturas: "Uso sustentable de Recursos Naturales" y "Legislación en Biología". Antecedentes de investigación en el área de la ecología", de esta Facultad, que se registrarán por la Ordenanza 8-HCS-86 y sus modificatorias y Resolución 27-HCD-87 y sus modificatorias (Res. 379/HCD/89; 463/HCD/89; 247/HCD/93; 963/HCD/06).

Art. 2º).- Designar Miembros Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5º de la Ordenanza 8/86 y modificatorias y lo adoptado por esta Facultad por Resoluciones 379-HCD-89 y 963/HCD/06 y cuyos curriculums figuran en el presente Expte.

Art. 3º).- Designar Observadores Estudiantiles y Egresados, Titulares y Suplentes a los que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5º de la Ordenanza 8/86 y modificatorias.-

Art. 4º).- Elevar la presente al H. Consejo Superior para su consideración.

Art. 5º).- Dése al Registro de Resoluciones, notifíquese al Centro de Ecología y Recursos Naturales Renovables, y gírese a la Oficina de Concursos a sus efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CORDOBA A VEINTISEIS DÍAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.-

  
Prof. Ing. DANIEL LAGO  
SECRETARIO GENERAL  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



  
Prof. Ing. ROBERTO E. TERZAROL  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 751-H.C.D.-2014

AG

  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES  
REVISADO  
Av. Vélez Sarsfield 1600  
5000 CORDOBA - República Argentina



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0042329/2014

ANEXO I – RES. 751 - H.C.D. - 2014  
LLAMADO A CONCURSOS PARA DOCENTES REGULARES  
DEL CENTRO DE ECOLOGÍA Y RECURSOS NATURALES RENOVABLES  
DE LA F.C.E.F. y N.

| CATEDRA                                                                                                                                                                      | CARGO                                                  | TRIBUNAL                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| CENTRO DE ECOLOGÍA Y RECURSOS NATURALES RENOVABLES                                                                                                                           | 1 (un) cargo de Profesor ADJUNTO, dedicación EXCLUSIVA | <u>TITULARES:</u><br>Dra. Cecilia ESTRABOU<br>Dr. Gabriel BERNARDELLO<br>Dr. Eduardo MARTINEZ CARRETERO (UNSJ)<br><u>Observador Estudiantil:</u><br>Sr. Darío Martín GENOVESE<br><u>Observador Egresado:</u><br>Biól. Diego Alejandro SERRA<br><u>SUPLENTES:</u><br>Dr. Jaime POLOP (UNRIV)<br>Dra. Miriam PALOMEQUE<br>Dr. Roberto DOMENECH<br><u>Observador Estudiantil:</u><br>Srta. Ana Cristina MAZZAFORTE<br><u>Observador Egresado:</u><br>Biól. Carlota Susana CARRIAZO |
| <u>PERFIL:</u> Responsable de las asignaturas: "Uso sustentable de Recursos Naturales" y "Legislación en Biología". Antecedentes de investigación en el área de la ecología. |                                                        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |

  
Prof. Ing. DANIEL LAGO  
SECRETARIO GENERAL  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



  
Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARROL  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba